

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA 2023

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
13ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
(Vespertina)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 23 DE ABRIL DE 2024  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

*-A las 16:12 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— (Audio iniciado) ...las autoridades e invitados presentes, dar inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria del Congreso de la República, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:**

Presidente, muy buenas tardes; buenas tardes, señores congresistas; buenas tardes, señores invitados, vamos a pasar la asistencia correspondiente.

Congresista Azurín Loayza.

**El señor AZURÍN LOAYZA (SP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— ¿Lograron cambiarme? Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— [...] ha consignado su presencia a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— ¿Lograron escucharme, señor presidente? Bazán Calderón, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón.

**El señor BAZÁN CALDERÓN (AP-PIS).**— Bazán Calderón, presente, presente, ¿me logran escuchar?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bazán Calderón.

Señor presidente, contamos con el *quorum* correspondiente.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, gracias.

Siendo las dieciséis y catorce horas de hoy martes 23 de abril de 2024, en el salón Carlos Augusto Salaverry de la Municipalidad Provincial de Sullana, ubicado en la calle Bolívar número 160, distrito y provincia de Sullana, región Piura y a través de la plataforma *Microsoft Teams* del Congreso de la República, vamos a dar inicio a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso, que tiene como tema central: Manipulación de esfuerzos por los diferentes niveles de gobierno para la lucha contra la criminalidad en la provincia de Sullana, Piura.

Señores, el objetivo de esta reunión específicamente recoge el sentir y la preocupación de la comisión bajo mi presidencia debido al alto índice de la delincuencia y crimen organizado y tantos flagelos que vive la región Piura, en especial en la provincia de Sullana donde nos encontramos ahora.

En ese sentido, como Congreso, tenemos la responsabilidad de responder categóricamente a esas amenazas de las cuales ustedes sufren el embate, es por ello que estamos aquí para que juntos, Congreso, Ejecutivo, autoridad regional, alcaldes provinciales, alcaldes distritales y la sociedad civil, podamos enfrentar técnicamente este mal endémico que azota a nuestra sociedad, proponiendo visos de disolución palpables y reales, yo creo que nadie debe sentirse excluido de esta responsabilidad, es el momento de trabajar en forma conjunta aplicando aportes y sugerencias [...] que lo fortalezcan en esta lucha.

En ese sentido, estimado señores, hemos querido visitar la provincia de Sullana ante un pedido expreso del señor alcalde para conocer *in situ* la problemática que siguen enfrentando como zona de delincuencia y crimen organizado entre otros.

Como Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República venimos trabajando de manera continua a fin de articular esfuerzos entre los actores de los diferentes niveles de gobierno comprometidos en la lucha contra la inseguridad ciudadana y la criminalidad en la provincia de Sullana.

Vamos a pasar a Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Como punto de Agenda tenemos la exposición sobre el tema central: "Articulación, esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para la lucha contra la criminalidad en la provincia de Sullana, Piura".

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Presidente, si me permite, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Adelante, secretario técnico.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— El congresista Bazán Calderón ha consignado su asistencia a través de la plataforma *Microsoft Teams*.

Por otro lado, se ha recibido también la licencia del congresista Rospigliosi Capurro que se encuentra con licencia hasta el día 30 de abril.

Y por último, se ha recibido también el oficio del secretario general del Ministerio del Interior, que por encargo del ministro y ante actividades propias del despacho ha designado para el trabajo de esta sesión al general PNP Manuel Padilla Zapata, jefe de la Macrorregión Policial de Piura.

**El señor PRESIDENTE.**— Okey, lo consignamos también, secretario.

Antes de dar inicio a las exposiciones, es importante precisar que los señores congresistas pueden solicitar el uso de la palabra cuando lo crean pertinente o medio de las exposiciones de los invitados, formulando sus preguntas, observaciones o restricciones sobre los temas que serán abordados.

A ver, el colega Miguel Ciccía desea hacer el uso de la palabra antes de dar inicio [...?] darle la palabra [...?]

Congresista Miguel Ciccía tiene la palabra.

**El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).**— Gracias, presidente, congresista Azurín, presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana Multipartidaria del Congreso de la República.

Agradecerle [...?] aceptado la invitación el alcalde Sullana, Marlem Mogollón a realizar esta sesión acá mismo en [...?] de la Municipalidad de Sullana.

Efectivamente, señor presidente, [...?] conocimiento lo que se [...?] acá en Sullana el sicariato fuerte todos los días, y gracias a la presencia, mis saludos a nuestro general Manuel Padilla.

Segundo, yo viendo pidiendo en las diferentes sesiones de que se envíe [...?] policía [...?] especial para combatir el sicariato acá en Sullana, [...?] a los diferentes ministros, porque [...?] una cantidad de ministros, señor presidente, [...?] por parte de usted o parte de la comisión ha invitado pues al nuevo ministro al día martes 30 a la comisión en la sesión en Lima, en el Congreso, ¿no?, saludar a nuestro prefecto Alfonso Merino [...?] está presente tomando un tema que es de la inseguridad ciudadana acá en nuestra región de Piura, pero acá en Sullana realmente no acabamos con el sicariato, habido y ha sido declarado y saludar también al doctor Lizana, presente acá, comando de la policía, saludar a don Alejandro [...?] que es miembro de la Paz Mundial, saludar a nuestro [...?] de acá de Sullana, [...?] eso es los ronderos, son los ronderos, es la representación que tenemos a nivel regional de ronderos que de una u otra manera hacen

respetar el orden, ponen orden, ellos vienen trabajando hace mucho tiempo, están presentes acá en Sullana, como están presentes en [...] en las diferentes provincias de nuestra región.

Tengo que saludar, discúlpeme señorita, con el sombrero, halaga acá a nosotros; tenemos la presencia, discúlpeme, quiero saludar al señor Jorge Tello, el señor Jorge Tello es el propietario, dueño del Canal Piura TV, que llega su transmisión a nivel regional y para mí con coordinación con el general, general Manuel Padilla, tienen ahora un programa, una hora sabatina dedicada al tema de la inseguridad ciudadana que [...] vemos de aquí en adelante seguridad, porque lo que vivimos es la inseguridad ciudadana.

Entonces, señor presidente, permítame saludar a las diferentes autoridades presentes de los estimados ciudadanos que nos acompañan en esta sesión.

La inseguridad ciudadana es un problema social que viene azotando todo el territorio nacional, en particular a nuestra región que se encuentra en zona de frontera y que es paso obligado del crimen organizado que llega y sale de nuestro Perú.

Durante el año 2023 se dictaron 23 decretos legislativos en materia de seguridad ciudadana, en el marco de las facultades otorgadas por el Congreso de la República, y en lo que va del año se han emitido 6 decretos supremos declarando la [...] continuadamente, 60 localidades en todo el Perú ¿Se encontraron en emergencia? Claro, Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querocotillo, Ignacio Escudero, Miguel Checa [...].

Sin embargo, no tenemos los resultados esperados y vemos que la delincuencia y el crimen organizado crece en Piura y en el país. Desde el Congreso de la República trabajando para [...] en la lucha contra la violencia urbana que es la delincuencia y el crimen organizado, y esa es la tarea que desarrolla la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana encargada de fiscalizar, supervisar y monitorear la formulación y el cumplimiento de los programas, planes, políticas y proyectos y otras acciones destinadas a la reducción y eliminación de la inseguridad ciudadana.

Como vicepresidente de la Comisión Especial de Seguridad Ciudadana [...] a usted señor presidente, congresista Alfredo Azurín Loayza, estamos recogiendo de manera directa de la población las demandas sobre la problemática sobre esta razón, estamos ahora en la ciudad de Sullana, ayer estuvimos en reunión con el alcalde de Tambo Grande, el señor Segundo Meléndez y en el trayecto de la reunión ha manifestado algunos temas que seguro usted hará presente con su intervención a nuestro general Manuel Padilla [...] el comportamiento de la policía allá en el distrito de Tambo Grande. Asimismo, nuestro doctor de la Corte Suprema, el señor Lizana.

Y, sobre la práctica del delito allá en el distrito de Tambo Grande, el robo, especialmente el robo de la moto lineal o del mototaxi, una vez que este delincuente, este ladrón tiene el vehículo, lo que hace es llamar al propietario para exigirle un monto de dinero en recompensa de su robo, hay que premiar al ladrón para que así devuelva la moto o el mototaxi al propietario.

Así en este compromiso de lucha contra la delincuencia, he presentado el Proyecto de Ley número 6722, Ley que establece pena de cadena perpetua y la no caducidad de la vigencia requisitorias en el delito de trata de personas, tema que desde acá, desde el gobierno regional, en ese entonces presidente [...?] que tuvo como línea de política de su gestión ver el tema de trata de personas y a mí me sorprendió el año pasado cuando el general, en ese tiempo creo que estaba el general Edwin Espinoza, y hoy, claro felicitar la decisión del alcalde de Piura de tenerlo como jefe de seguridad de Piura al general o exgeneral Edwin Espinoza.

Pero, manifestaba que no había hecho ni una intervención en la trata de personas, cuando ya desde el 2011 se viene luchando la trata de personas, estuvimos el viernes en una invitación del gobierno regional junto con el congresista Azurín tratando pues este tema de trata de personas y un proyecto de ley con el castigo de cadena perpetua.

Durante el año 2023 trata de personas afectó a un total de 753 niñas y adolescentes, es decir, en promedio 2 niñas o adolescentes al día cayeron en las manos de redes criminales, así como antes luchamos contra la violencia terrorista, ahora nos toca luchar juntos contra la violencia urbana de la delincuencia común y el crimen organizado.

Es cuanto, señor presidente, en esta etapa de Informes [...?], pero a la vez ya manifestado la cita que ha hecho usted al nuevo ministro ante la comisión el día martes. Yo quisiera, por intermedio suyo, señor presidente, invitar a nuestro alcalde de Sullana, al alcalde Marlem Mogollón, al mismo alcalde de Marcavelica para que estén presentes ¿Por qué, señor presidente? Porque el alcalde de Sullana y el alcalde de Marcavelica tienen listos proyectos [...?] para acá Sullana o para Marcavelica, y en las diferentes reuniones que han tenido o les he acompañado ante el ministro han encontrado una respuesta que no hay financiamiento para estos proyectos, es increíble, los declaran en emergencia y nos les dan presupuesto, no les dan el financiamiento.

Yo sé, señor presidente, estoy seguro que debe haber hasta un programa ya del Gobierno en que debe de tener toda ciudad capital o todas las ciudades de nuestro querido Perú, que sea la mayor instalación de cámaras de videovigilancia, que en todas las partes o lugar cubran las cámaras de videovigilancia, sabemos que una cámara de videovigilancia tiene un control de 300 a 400

metros, entonces [...] menos policías tendríamos ya con la vigilancia de las cámaras de videovigilancia que llega pues a la central de video y ahí mismo [...] que se encuentran las sospechas de personas delincuentes, [...] la alarma [...] el policía o el sereno en salvaguarda de las personas que pueden ser víctimas.

Entonces, una ciudad vigilada es una ciudad controlada, una ciudad segura.

Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista. (2)

Como primer ponente tenemos la presentación del señor Marlem Mogollón Meca, alcalde provincial de Sullana, que se encuentra presente en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor alcalde.

**El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, señor Marlem Marcelino Mogollón Meca.**— Muy agradecido, congresista, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, congresista Miguel Ciccía, congresista Heidy Juárez Calle, general Manuel Williams Zapata, nuestro prefecto Alfonso Medina, doctor Pedro Lizana presidente del Poder Judicial, altos oficiales presentes de la Policía, gerentes de los diferentes distritos de Seguridad Ciudadana, presentes también ronderos, como también de los comités de Seguridad Ciudadana.

El año pasado se declaró en emergencia Sullana y sus distritos, como los dos distritos de Lima, San Juan de Lurigancho y San Martín de Porres.

Fuimos invitados a Palacio de Gobierno, conversamos con la señora Presidenta. La señora Presidenta, muy amablemente dispuso reunión no solamente por el tema de seguridad ciudadana en el PCM, en la PCM nos hemos reunido con todos los directores y algunos viceministros de los sectores.

Los alcaldes presentes de la provincia de Sullana y de los dos distritos de Lima, tuvimos la oportunidad de hacer conocer la problemática. Como le repito, no solamente el tema de seguridad ciudadana.

Se hablaba de una cantidad de fondos para las municipalidades, no se había determinado cuánto. Cuando llegamos al Ministerio de Economía, recuerdo que fuimos invitados en horas de la tarde, determinaros que ese fondo del que habló la señora Presidenta, era un fondo para todos los distritos.

Más tarde, a las diez de la noche, fuimos llamados por el propio ministro de Economía, fuimos también otra vez los alcaldes, esta vez solamente los alcaldes de la provincia de Sullana, a una gestión que había hecho el señor ministro del Interior de esa época y logramos conversar col el ministro ya sobre temas puntuales con él.

Sin embargo, fue ingrata la noticia cuando supimos que solamente a Sullana se le había designado 700 mil soles para el tema de seguridad ciudadana, 8 millones para San Martín de Porres y 32 millones para San Juan de Lurigancho.

Entonces, la lucha siempre, el concepto que tenemos los peruanos en general es que el centralismo nos está consumiendo y seguramente tienen muchos problemas allá y acá también los estamos teniendo. Y he estado viendo, inclusive, el tema del sicariato no va, a pesar de que logramos en el segundo CONASEC en octubre realizado en Trujillo con la presencia de la señora Presidenta de la República y los ministros miembros de CONASEC, logramos una propuesta de la Municipalidad de Sullana, que se constituyera la Unidad de Flagrancia.

Parecía que la Unidad de Flagrancia se constituyeron cuatro, lastimosamente se ha logrado solamente constituir dos, pero hubo todavía en el transcurso de estos últimos días, un gran problema de la presencia de la Fiscalía, los fiscales no tenían los recursos económicos para estar presentes en estas Unidades de Flagrancia.

Solicité a la Fiscal de la Nación, a la PCM, a la propia Presidenta, que me asignaran recursos. Días después llegó la respuesta de la Fiscalía diciendo que ya les habían asignado recursos y que próximamente los fiscales iban a estar presentes.

Sin embargo, había otro problema más, la Policía Nacional aquí en Sullana no aceptaba las condiciones en las cuales estaba la distribución o por lo menos la parte de la Carceleta y la ubicación de los servicios higiénicos para los detenidos.

La municipalidad ha tenido que intervenir y ya estamos próximos a que se culmine las modificaciones y esperamos que con esto la Unidad de Flagrancia en la Calle San Martín, ya por fin tengamos fiscales, policías, tengamos la unidad móvil también asignada para la Unidad de Flagrancia de Sullana y empiece a actuar, a pesar de que los jueces de parte del Poder Judicial ya están trabajando desde el año pasado.

Dentro de todo ese panorama adquirimos también los montos provenientes del Plan de Incentivos para adquirir dos unidades móviles que la compartimos con la Policía Nacional, también uniformes, también medios de comunicación.

Nos hemos venido poco a poco cubriendo las necesidades propias, como dice el congresista Ciccía, tanto Huancavelica como Sullana tienen sus expedientes; sin embargo, hasta ahora no tenemos, porque cada vez que vamos, el Ministerio del Interior nos dice que solamente que este año, por ejemplo, hay 4 millones de soles para los proyectos.

Entonces, creo ahí que desde el Congreso de la República pueden asignar recursos para lograr, como dijo el congresista Ciccía, un monitoreo mejor a través de las cámaras y cambiar para las

cámaras de reconocimiento facial, cámaras de reconocimiento, número de placas, que nos van a ayudar también en la investigación y también a los señores fiscales para poder hacer las denuncias respectivas con las pruebas, ¿cierto?

Dentro de todo esto, ¿qué está sucediendo o cuál sería el concepto que merece Sullana a nivel nacional? Sullana es muy peligroso, pero sé que Sullana, si bien es cierto, ese es el concepto, pero desde mi particular punto de vista, el sicariato son cosas puntuales de una mala persona, un mal sullanero, que se metió en la necesidad de eliminar a otra persona y contrata los servicios de repente de extranjeros o no sé, contrata los servicios de un sicario para que mate a otra persona. Eso está mal, por supuesto, pero son cosas puntuales, y ahí es necesario la Policía de Investigación.

Aquí en Sullana tenemos el DEPINCRI, lo que era antes la PIP como se conocía, pero también tuvimos en el Estadio Municipal treinta personas de la Policía Especializada en Investigación; sin embargo, de un momento a otro se fueron a pesar de que la municipalidad les brindó todas las facilidades del caso, también se fueron DINOES. Conversando con el general dice que va a volver otra vez personal de DINOES, personal de investigación, porque se necesita. Son cosas puntuales, porque no se ve en Sullana que cualquier persona va por acá y lo asaltan y lo matan. Esa situación no es, las situaciones son muertes por encargo. Eso que quede bien claro.

Por eso es necesario Policía de Investigación, por eso es necesario laboratorios, que el gobernador regional se comprometió a constituir un laboratorio para eso. Y estoy de acuerdo cuando dijo el general de la necesidad de la rotación de, personal policial, también yo lo opongo en ese sentido.

Y últimamente ha sucedido algo muy particular, el presidente del Poder Judicial, el doctor Arévalo, ha señalado de que estos casos se están asemejando a las actuaciones de la época del terrorismo, en la cual se mataba seleccionadamente y se escondían. Esa es la forma de actuar ya prácticamente del terrorismo.

Por eso con justicia se está pidiendo que estas acciones se castiguen como si fuera terrorismo. Yo he escuchado también, no soy abogado, no soy ingeniero, he escuchado también de algunas propuestas que dicen que en el Perú ya tenemos las condiciones y los instrumentos legales para investigar y sancionar a aquellas personas incluidas con estas normativas en los términos, digamos, de terrorismo.

Pero si están, por qué no se aplican. Yo siempre, siempre y siempre le diré a la Fiscalía, hace tiempo nos reunimos con la Presidenta de la Junta de Fiscales, la doctora Péndola, en mi oficina, con el coronel de esa época, Jefe de la DIVOPUS, y señalábamos con claridad de que era necesario capacitación a la

Policía. Los policías no son abogados y los abogados especializan, muy especialistas son.

Entonces, necesitamos el apoyo de la Policía para la capacitación, ¿por qué? Porque justamente la fiscalía, algunos fiscales logran sustentar la salida de un delincuente en base a un mal documento que elabora la Policía.

Entonces, yo siempre les digo a esos fiscales, también a los jueces, hace poco hemos visto un general en el centro del país señalando con toda indignación que jueces y fiscales sacaban de la cárcel prácticamente a delincuentes, y eso más bien los empodera a altos delincuentes y van a decir: *yo voy a delinquir, porque a mí no me pasa nada.*

Entonces, yo siempre les digo, este es un trabajo en conjunto del Poder Judicial, Fiscalía, Policía, municipalidades la sociedad organizada a través de las rondas campesinas, a través de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, pero sobre todo la educación, porque demás está que sea un tema bien práctico.

En Trujillo hace un tiempito se sindicaba a un oficial que mandaba a liquidar a los cabezas, no sé si funcionó, pero se redujo el sicariato en Trujillo, y hoy otra vez está arriba.

Entonces, significa que la reflexión no basta, es necesario la educación, por eso tenemos que incidir en la educación, educación no solamente en los colegios, sino también en las propias familias. Es la única forma de lograr pacificar.

Por eso también es necesario los suficientes recursos económicos para tener una política de Estado, para cambiar los *chips* de las personas. Eso de que una persona tenga ese mal corazón de matar a otra persona, no le ha nacido de un momento a otro, es porque en el seno de su familia se ha ido alimentando poco a poco y lo expresa, y lastimosamente produce una muerte, y lastimosamente hay familias, hijos, padres, etc. que van a llorar a esas personas.

Yo creo que el compromiso desde la municipalidad, nosotros tenemos un Programa de Serenos Escolares con el cual estamos trabajando desde el año pasado, es un programa que lo desarrollamos desde las gestiones anteriores, hubo hace ya más de quince o dieciséis años que se desarrolló, lo hemos retomado y está dando algunos resultados. Trabajar con las juntas vecinales, trabajar con los ronderos es esencial.

La Policía no está sola, los fiscales no están solos, la sociedad no está sola, creo que todos en conjunto podemos hacer muchas cosas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, alcalde.

Seguidamente, tenemos la presentación del general PNP Manuel Farías Zapata, jefe de la Macro Región Policial de Piura, como representante del Ministerio de Interior, quien se encuentra presente en la sala de sesiones.

Le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor general de Policía.

**El JEFE DE LA MACRO REGIÓN POLICIAL DE PIURA, GENERAL PNP, señor Manuel Wuilmer Farías Zapata.**— Gracias.

Señor Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República; señor Miguel Ciccía Vázquez, congresista de la República; señora Heidy Juárez Calle, congresista también; señor alcalde provincial de Sullana, don Marlem Marcelino Mogollón Meca; señor presidente del Poder Judicial, señor prefecto de la provincia de Piura, señores autoridades, regidores, representantes de diferentes alcaldes que se encuentran acá, señores comisarios de la provincia de Piura, el señor coronel jefe secretario de la región; y el señor coronel jefe de la DIVOPUS.

En primer término, felicitar a nuestro congresista Azurín, exmiembro de nuestra querida llamada Institución de la Policía Nacional y presidente de la comisión partidaria, por haber tenido a bien desarrollar esta sesión en esta provincia.

Somos concedores todos nosotros que la violencia es a nivel nacional, que las muertes es a nivel nacional.

Sin embargo, hemos dicho que el Piura no está ajeno de esto que está pasando. Lamentablemente llevamos cuarenta y un homicidios hasta la fecha: tres por arma blanca y tenemos quinientos sesenta y cinco denuncias por extorsión a la fecha.

Muchas veces no se denuncia por miedo o por temor; pero, sin embargo, profesionalmente estamos actuando con la Policía Nacional.

Lo he dicho siempre, acabamos de terminar una inauguración de un módulo de seguridad ciudadana con nuestros congresistas, María Zeta y la nuestra representante Heidy en Llesina.

Estamos ampliando nuestra seguridad ciudadana, estamos nosotros implementando nuestros principales ejes estratégicos en la cual se basa en un plan 2024, plan de trabajo que hemos desarrollado. Nuestro plan estratégico se basa en cuatro ejes fundamentales.

El primer eje, relacionado a la prevención en la cual todos estamos haciendo, la presencia policial en todo Piura. Muy lamentable, hemos dicho, hemos tenido acá, **(3)** como dijo el señor alcalde Reyna, por los temas coyuntural de Trujillo, anterior de sedes pasados acá porque que está en zona de emergencia.

Sullana, siempre he dicho en mis declaraciones, Sullana tiene el índice más elevado de sicariato. Por qué, porque es muy

lamentable de que en el Consulta Amigable se difunde públicamente las obras que está desarrollando en Sullana, y tren de Sullana, la cual mantenemos coordinación de reuniones, es una importante obra de más de veinte millones, en la cual estos delincuentes (...?) han ido allá, disputándose la hegemonía a través de este mal llamado construcción civil, extorsionando porque gran parte de estos delincuentes de Trujillo, se disputa de la hegemonía con Sullana, y Sullana no los deja ingresar, y todos los muertos los que están habiendo son delincuentes. Hacemos un mea culpa, hay policías que están infiltrados allá, hemos separado hasta la fecha 54 suboficiales, 82 con rigor, y doce con disponibilidad en esta gestión. Estamos dándole duro frente primeramente a nuestro público interno.

Igual, acabamos de intervenir a un expolicía que trabajaba en la comisaría El Obrero, ha participado en un asalto, ya serían 55, no nos tiembla la mano. No tenemos espíritu de cuerpo por ningún efectivo policial, estamos por la sociedad.

Nuestro segundo eje la Inteligencia, la Inteligencia operativa que es primordial para las investigaciones, sumado a la investigación criminal como tercer eje.

Y como cuarto eje, estamos trabajando por la Policía Comunitaria. Estamos articulando a los ronderos, a las juntas vecinales, a la juventud, a nuestros aliados importantes que son los serenazgos, ningún efectivo que se le va (...), oiga, sin su policía porque le da la garantía para las intervenciones policiales.

Satisfactorio lo que ocurre en Huancabamba, lo que ocurre en Patachaco, en las zonas rurales donde no hay delincuencia, oiga, porque los ronderos hacen su trabajo, oiga, por la Policía Nacional y no permite que estos miserables atenten contra la libertad de nuestros vecinos.

Estamos haciendo un proyecto la próxima semana con el empresariado, el Ministerio Público le vamos a integrar cien ronderos que van a trabajar con nosotros como ronderos urbanos, oiga, aquel efectivo policial, aquel actor de justicia que se atreva a dar libertad van a ser sancionados por la comuna. Esto sea un efecto multiplicador para poder sancionar a estos miserables.

La producción en la que nos dice que estamos trabajando, más de cuatro mil detenidos en flagrancia, más de mil treinta y nueve requisitoriados capturados, más de cuatrocientos cincuenta y nueve armas recuperadas en este año, más de un millón de soles en contrabando, y más de veintidós mil galones de combustible incautado.

Si hay, sí hay delincuentes que siguen por la culebra acá en Sullana en la parte de la frontera, sin embargo, estamos trabajando con las unidades desconcentradas, con Diviac, Dirincri Dipincri y (...?) y un equipo especial está trabajando acá, tengamos paciencia porque las estrategias principales se

empapan porque se identifica los objetivos de allá para poder capturar.

Hemos capturado hace tres días a unos delincuentes gota a gota, sin embargo, no ha ido ninguno preso porque los delitos de usura no sobrepasa de cuatro años; no es problema de la Policía ni el Ministerio Público, es problema de la liquidación (...); pero hay que hacer una culpa también, tenemos malos policías, pero más somos buenos; tenemos malos fiscales, como también hay buenos, y malos jueces como también hay buenos.

Si todos los policías y todos los capturados que hace la Policía fueran a la cárcel y no salieran, estuviera, oiga, presos, no hubiera tanta delincuencia, debemos modificar, señor congresista unas leyes, para hacer un trato diferente a esta delincuencia.

Que todos los penales salgan de la ciudad, a zonas inhóspitas de altura y a zonas donde no hay Internet, estamos trabajando con el gobierno regional; importante el apoyo de nuestro gobierno regional, en cual nos está dando 120 vehículos patrulleros y 150 motocicletas para palear la logística que tiene nuestra Policía Nacional.

Y el alcalde provincial, 20 motocicletas están en proceso, ya ha sido aportado, pero están en proceso para el SOAT, para poner en ejecución el escuadrón Churro, oiga, así como Arequipa tiene el escuadrón Misty, el norte no se puede quedar atrás, oiga, con ese escuadrón donde van a ampliar tantos policías como serenazgo a través de serenazgo sin frontera.

Somos conscientes que no tenemos vigilancia a través de las cámara de unidad de vigilancia, donde la municipalidad no tiene el presupuesto, le hemos dado la salida a los alcaldes.

Tenemos muchas industrias, bares, firmas, deportistas, farmacias, grifos, restaurantes, que si cada uno tuviera una cámara de vídeo vigilancia o dos tanto interna como externa, solamente la municipalidad actúa a través de su licencia municipal, obligar que estos señores pongan sus cámaras, tuviéramos más de un millón de cámaras, oiga, que sirve para la investigación policial porque es como prueba en este nuevo (...?) (...)

Pero eso es iniciativa también de las autoridades, tienen la sartén por el mango, los estamos coadyuvando, colaborando con las ordenanzas municipales para dar cumplimiento, oiga; muchas veces piden licencia municipal para bares y cantinas, muchas veces se concreta en antros del vicio, de prostitución clandestina.

Estamos trabajando también con la trata de personas, hemos hecho importantes intervenciones, tengamos paciencia, la Policía sigue trabajando y esto se refleja en la producción que estamos haciendo.

Señor congresista, cree usted que la Policía de Piura y el comandante general que estuvo el día de ayer convencido del trabajo que estamos haciendo; nosotros somos del pueblo, estamos capacitando a nuestros efectivos policiales, estamos evaluando los objetivos policiales, prueba de ello que estamos viajando todo Sullana ahora, investigación de campo. Y nuevamente, ya se salió la comunicación, hemos relevado también Las Lomas porque hay sicariato en Las Lomas, un equipo especial de Inteligencia y un capitán en Las Lomas para darle duro a estos miserables delincuentes; queremos el apoyo de todos ustedes.

Si todos nos unamos, si todos fuéramos unidos como es en la sierra, no habría delincuente que salga de acá, pero, sin embargo, somos ciegos, sordos, mudos, oiga, la población porque ve y ni siquiera comunica a la Policía Nacional.

Un excelente oficial acá en Sullana, está haciendo lo mejor posible, captura delincuentes y también con alguno de nuestro personal, estamos trabajando con Inteligencia; no estamos cruzados de brazos, somos gente del pueblo, trabajando para el pueblo, y aquel efectivo policial y aquel oficial que no da la talla, tiene toda la potestad los alcaldes de comunicar acá y rotar y cambiar y si es posible darle de baja, oiga, porque no cumplen, ni siquiera hicieron lo que al momento de prestar el juramento importante de servir a la sociedad.

Estamos con los taxistas, nos hemos venido con el (...) producción de mercado más de cinco mil, estamos trabajando por la paz con la brigada de la Policía Escolar, con los jefes de seguridad y decanos de las universidades para que no les roben.

En Palpa se ha instalado 50 efectivos Dinos, gracias a la gestión de la congresista Heidy, donde había sicariato y no hay ninguno a la fecha. Ese es nuestro primer eje que es la prevención.

Estamos trabajando y gestionando también para luz, para que Sullana tengas un grupo dedicado a esta meta real, bajo el liderazgo que hay que capturar a estos miserables.

Repito, si no nos unimos, si no nos jugamos el mismo partido, oiga, los actores de justicia Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, inclusive el INPE, no vamos a tener resultados.

A mí me han pasado cartas notariales porque estoy pidiendo de trasladar a estos miserables delincuentes que sale las áreas de extorsiones del Penal Río Seco, no me interesa porque yo trabajo para el pueblo, capturar de los sicarios y trasladar a estos miserables Piura va a tener que bajar y va a ser lo que siempre ha sido una ciudad tranquila, oiga, pero queremos la participación de todos ustedes.

Agradecer a nuestros ronderos, a nuestra junta vecinales, y a quienes se suman este gran trabajo como lo que es la seguridad

ciudadana; el agradecimiento a nuestro congresista representante también de nuestra Policía Nacional, por la preocupación de esta primera ciudad y más aún Piura y esta provincia de Sullana haremos todo lo posible para cambiar y dar garantía a estos temas de seguridad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, general.

Antes que nada, queremos dar la bienvenida a la congresista Heidy Juárez, por su presencia en esta sesión, y seguimos con el tercer invitado, es el comandante en retiro Gonzáles Flores Lozano, jefe del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de la Universidad de Piura, (...) (...)

Tiene la palabra el comandante Flores.

jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Piura,

**EL JEFE DE LA OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, señor Gonzalo Flores Lozano.**— Muy amable, señor congresista.

Señor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, señor congresista Miguel Ciccía, vicepresidente señora congresista Heidy Juárez Calle, señor prefecto regional de Piura, señor general de la Región Policial Piura, señor presidente de la Corte Superior de Sullana; señores oficiales superiores, subalternos de la Policía Nacional, señoras y señores.

Mi nombre es Gonzalo Flores Lozano, soy el jefe de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional del Gobierno Regional de Piura, vengo en representación del gobernador regional, y por intermedio mío le hace llegar el saludo cordial a todos y cada uno de ustedes por parte del abogado Luis Neira León.

Hemos preparado una breve exposición conforme a la invitación; y para eso, voy a proceder a lo presente.

En la articulación de esfuerzos interinstitucionales para la seguridad ciudadana región Piura, tiene sus causas, y de acuerdo a las estadísticas el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, a cargo del Ministerio del Interior, establece que la tasa de victimización en la región Piura, se ha visto incrementado en forma más grande siendo para el año 2018 la tasa de 18.4% y para el año 2023 a 28.4, habiendo subido diez puntos porcentuales.

Estoy seguro que de acuerdo al plan estratégico presentado por nuestro general, eso este año debe disminuir si es posible al 0%. Felicito mi general, como un subalterno de la Policía Nacional, por la labor que viene desempeñando en estos momentos en la región Piura.

También el Decreto Supremo 0105, se declaró en estado de emergencia a Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo y otros más por 60 días.

Posteriormente, con Decreto 126, se prorroga el estado de emergencia. Quiero hacerle constar, señor presidente, que la región Piura en su oportunidad, presentó este pedido lo cual así se llevó a cabo, pero también se llegó a solicitar que se declare de emergencia a toda la región Piura, pero hasta el momento no hemos tenido todavía la respuesta positiva.

Las medidas que ha adoptado el gobierno regional, que, con fecha de agosto de 2023, se ha suscrito el convenio de Cooperación interinstitucional, entre el gobierno regional Piura y el Ministerio del Interior, establece compromiso de cooperación entre las partes con la finalidad de adquirir vehículos para incrementar el Parque Automotor de la primera región policial Piura.

El 25 de octubre de 2023, el gobernador regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicitó la ampliación del estado de emergencia para la provincia de Sullana, como ya indiqué anteriormente.

También hago conocer, señor presidente, que el 20 de febrero de este año, se instaló la mesa técnica de seguridad ciudadana con presencia del personal de la Dirección General de Seguridad de Sullana, con la finalidad de impulsar proyectos en beneficio de la seguridad ciudadana de la región, previa coordinación con el Ministerio del Interior.

Hay un proyecto de inversión pública que es el resultado de convenio institucional, que ha hecho conocer la adquisición de vehículos y motocicletas veintiséis para ser distribuidas en las iniciativas de la región policial.

Componentes adquisiciones 120 camionetas y 150 motocicletas, por un valor de veintiséis millones de soles, en el estado actual ahorita, el día 12 de abril se ha adjudicado para la firma del contrato; posiblemente en el mes de julio, se está haciendo ya la entrega de estos vehículos para la Policía Nacional del Perú.

También hay otro proyecto de inversión pública en lo que se refiere a la provincia de Paita, donde este proyecto ha estado el 16 de enero listo, pero actualmente lo estamos actualizando con la finalidad de verificar la infraestructura, equipamiento, **(4)** mobiliario, para todas las comisarias de la provincia de Paita.

Últimamente se ha financiado por municipalidades el mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana en el distrito de (...), hace poco el gobernador puso la primera piedra para los componentes de infraestructura, centro de control y monitoreo, equipamiento de 23 cámaras de video vigilancia, mobiliario para la central de

monitoreo, unidades móviles (cinco camionetas), por un monto de 5 598 000 soles.

Las propuestas dentro del proceso de proyectos de inversión es la construcción e implementación del laboratorio de criminalística para la Primera Región Policial de Piura, construcción de la comisariás del Barrio Sur para la Primera Región, mejoramiento de las comisariás de Castilla, Nuevo Sullana y Talandracas; construcción e implementación de la Escuela Técnica de la Policía Nacional de Perú; y construcción e implementación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana, que ya en estos momentos está instalándose, señor presidente. Se ha aprobado el plan de Ordenanza Regional 498 y esto ya está en este en el sistema, señor presidente.

Eso es todo lo que tengo que decir, señor presidente; y, como dijo el general, necesitamos que en el Congreso se den leyes más drásticas contra la delincuencia. Nuestro general está laborando con todos sus oficiales en una forma muy decidida, y se están viendo los resultados. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, comandante.

Seguidamente, tenemos la presentación del señor Alfonso Merino Carrasco, prefecto regional de Piura, quien se encuentra presente en la sala de sesiones, y a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señor Merino.

**El PREFECTO REGIONAL DE PIURA, señor Alfonso Merino Carrasco.**— Gracias, señor congresista.

Congresista, Alfredo Azurín Loayza, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; congresista, Miguel Ciccía Vásquez, vicepresidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana; congresista Heidi Juárez, ingeniero Marlem Mogollón, alcalde provincial de la ciudad de Sullana; doctor Pedro Lizana Bobadilla, presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, general PNP Manuel Farías Zapata, jefe de la Macro Región de Piura; distinguidas autoridades; señor Aimel García García, representante de las rondas campesinas de Sullana, y demás hermanos y hermanas vecinas, señores de la Juveco que también están representados aquí.

Seguridad ciudadana equivale o trae como consecuencia la paz y el orden interno, que es la base del desarrollo social, económico, familiar y personal.

¿Cuál es la situación al día de hoy? Para todos es notorio que el problema persiste y no logramos resolverlo. Y digo "no logramos", porque seguridad ciudadana es tarea de todos, es responsabilidad de todos. En principio, sí, de las autoridades, pero es responsabilidad de todos.

No podemos ni debemos dejar de agradecer los denodados y múltiples esfuerzos desplegados por nuestra Policía Nacional, representada en el caso de Piura por el general Wilmer Farías, que coincidimos todos en que está haciendo, junto con su institución, un buen trabajo en la región de Piura, nuestro Poder Judicial, nuestro Ministerio Público y todas las instituciones relacionadas con resolver y asegurar la seguridad ciudadana, a pesar de la falta de recursos, sabemos que hay escasez de recursos.

También juegan un rol muy importante las organizaciones civiles organizadas. Nuestro agradecimiento y reconocimiento a nuestras rondas campesinas, juvecos, serenazgo, y otros.

Muchas autoridades, me voy a referir en un concepto amplio de autoridad, han dado su vida por conseguir la paz de la que todos hemos disfrutado en nuestro país, logrando superar y vencer la intromisión o acción de agentes externos o internos. Así lo dice nuestra historia lejana y próxima: sí podemos lograrlo.

Hoy nos encontramos con la realidad de que nosotros somos las autoridades, y nos toca poner el máximo esfuerzo e ingenio en proponer acciones que resuelvan de una vez por todas esta maldita lacra de la delincuencia organizada que provoca grave daño a nuestra sociedad, familias destruidas, deterioro económico, miedo y muerte.

Como autoridades debemos dar cara a nuestra ciudadanía y poner todo lo que esté a nuestro alcance para detener el crimen organizado, tenemos que hacer esfuerzos adicionales para lograrlo y lo vamos a conseguir. Una manera vital es estudiando e implementando todas las posibilidades, tanto jurídicas como de operatividad, para contrarrestar al máximo la delincuencia organizada. Ya lo han comentado mis dos predecesores, o sea, hay temas de orden equitativo que pueden ser mejorados, también han hablado de unidad de autoridades, yo creo que es uno de los principales factores que nos van a llevar a poder solucionar este grave problema.

Una manera vital es estudiando e implementando todas las posibilidades, tanto jurídicas como de operatividad, para contrarrestar al máximo la delincuencia organizada. Para ello, propongo, señor presidente, y les propongo a las autoridades aquí presentes, la conformación de una comisión conformada por los máximos representantes de las instituciones operadoras de justicia a nivel regional y relacionadas: Fiscalía, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, Defensoría del Pueblo y Prefectura, sin afectar las labores de los Comité de Seguridad Ciudadana, para que en un plazo razonable presentemos un análisis de las posibles modificaciones que sean necesarias realizar en el Código de Procedimientos Penales y el Código Penal, con la finalidad de que las instituciones cumplamos con una labor más rápida en la atención del accionar de la delincuencia organizada.

Esta propuesta será luego elevada al Congreso a través de un proyecto de ley.

Creo firmemente que, señor congresista, presidente y distinguidas autoridades si conseguimos este objetivo, la conformación de la comisión propuesta, con esta se da un paso importante en la lucha contra el crimen organizado. Hoy que tenemos la presencia de nuestros representantes políticos, que sabemos que son personas muy deseosas de que nuestro país tenga una mejor calidad de vida en temas de seguridad, que sea una sociedad de vida en temas de seguridad, que sea una sociedad progresista y trabajadora, y que otros países nos miren como un país referente, le solicitamos su compromiso para apoyar esta iniciativa.

Por favor, si es que en algún concepto me he equivocado les pido las disculpas del caso, y solo estoy recogiendo las denuncias y demandas de la población y de los diferentes sectores. Lo que propongo en este momento, obviamente, puede ser ampliado y mejorado de acuerdo a las opiniones que alguno de ustedes pueda exponer.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Antes de seguir con el siguiente ponente, la congresista Heidi Juárez ha pedido la palabra, y le damos la bienvenida.

**La señora JUÁREZ CALLE (PP).**— Muchas gracias, presidente.

Quiero saludar que esté en mi región, región que por cierto ha sido visitante por el amigo Miguel Ciccía que siempre está presto a apoyar a nuestra región Piura.

Con su venia, presidente, saludar a todas las personas que están presentes en esta reunión, sobre todo en la mesa principal. Efectivamente, con el general Manuel Farías hemos estado en la caleta Yacila, en la apertura de un puesto de auxilio rápido; y quiero acá a través de usted, presidente, pedir el apoyo y el respaldo total en este caso al general y a Ricardo Rojas, que son personas que desde el primer momento nos han apoyado; tanto así que les comento que estuvimos con el ministro del interior pidiendo el apoyo para efectivos policiales en Las Lomas, y me acababan de informar que esos cambios ya se hicieron. La rotación de personal es muy importante en nuestra región. para dejar de lado el amiguismo, el compadrazgo, aspectos que realmente no dejan que la seguridad ciudadana sea una tarea de todos.

Quiero felicitar a Miguel Ciccía, colega que siempre está presto a apoyar y desde siempre está involucrado en temas de seguridad ciudadana. En mi provincia, en la provincia de Paita ha apoyado; y acá también, a través de su persona, presidente, quiero pedirle el respaldo y el apoyo también, porque hay 50 efectivos de Dinos, en este momento me he comunicado con el alcalde de la

provincia de Paita, el señor Pedro Cuadros, y pide que, por su intermedio, estos efectivos se mantengan en la provincia.

He estado desde el día viernes en la zona, hemos hecho vigilancia de manera encaminada, y puedo decir que está funcionando el trabajo que están haciendo. También hemos articulado para que Migraciones tome acciones también en la provincia de Paita que es el segundo puerto más importante del Perú; y es por ello que estamos tratando de trabajar de manera articulada

Se ve la migración en nuestra región Piura, sobre todo el alto índice de venezolanos. Me gustaría proyectar algunas diapositivas para que los presentes puedan verlas. Pero, previamente a ello quiero decirles que dentro de la región Piura hay el bloque de la región Piura que está conformado por los 7 congresistas de la región. Y puedo decir que todos ellos están totalmente identificados en temas de seguridad ciudadana.

Pueden leer una noticia que el día de hoy ha salido en el Ministerio del Interior, dice: *Nuevo golpe contra la extorsión, el sicariato, tráfico de terrenos y otros delitos. La policía en Perú desarticuló a las bandas criminales, Los tacheros de Santa y Los furiosos de Huerta Perdida gracias a dos mega operativos simultáneos. El ministro del interior Walter Ortiz supervisó exitosa acción policial.*

Presidente, quiero decirle que el colega Manolo García ha presentado un proyecto de ley que es terrorismo urbano. Que esto que ha hecho la Policía Nacional del Perú tiene que ser sancionado con penas severas. Y ese es el proyecto de ley que ha presentado el colega, para que estas personas, como lo dijo el general Manuel Farías, tengan sanciones ejemplares y que sepan que nuestro país tiene sanciones duras, que no van a permitir que de la noche a la mañana salgan a libres, pero acá también hago un paréntesis, se tiene que trabajar de manera articulada: Ministerio Público, Poder Judicial, rondas campesinas, y todos los entes involucrados para poder salir adelante y hacerle frente a la ola de inseguridad que existe en nuestra región.

Con respecto a las diapositivas que estamos proyectando en estos momentos, puedo decir que uno de los temas que nos aqueja y que a veces lo volvemos invisible es el tema de la migración. En nuestro país, la migración extranjera se ha vuelto un problema transversal, en el Estado peruano ha sido abordado de manera poco eficaz por las autoridades correspondientes.

La migración, como fenómeno social, económico y cultural ha existido desde siempre, y este no es un problema, el problema siempre fue y será el desbordamiento de este fenómeno y sus consecuencias negativas en el desarrollo de una vida digna para los ciudadanos. Abordaré en esta exposición la migración venezolana que es sin duda la más numerosa y significativa que ha venido a nuestro país en los últimos años y quizá en nuestra historia.

El Perú vive este desborde migratorio hace por lo menos ocho años, como nuestra la gráfica extraída de un informe de la Superintendencia Nacional de Migraciones en un estudio que va del 2016 al 2023. Podemos ver que hay por lo menos un saldo positivo de ingresos **(5)** de casi ochocientos mil migrantes instalados en nuestro país.

Por supuesto, que esto ha generado una demanda exponencial de servicios de muchas ciudades, pero, también y aquí la gravedad del fenómeno que expongo ha generado una degradación en la vida pública de muchas otras ciudades, barrios e incluso familias que se han visto amenazados, maniatados e incluso violentados por gran parte de los migrantes que ingresaron a nuestro país con oscuras y reprochables intenciones y no por la voluntad que tuvieron los primeros migrantes y que incluso deben tener muchos otros, de trabajar, sacar adelante a su país para dejar atrás el doloroso momento del desarraigo y alejamiento de la patria que los vio nacer.

Sin embargo, a aquellos que ingresaron a delinquir y a deteriorar nuestra vida y la vida de nuestros seres queridos, mi más firme condena y rechazo.

Hoy, como ya lo he venido haciendo, ratifico mi compromiso para trabajar y cambiar pronto este sombrío panorama que vive hoy nuestra ciudad, de la mano con las autoridades competentes, el alcalde, los policías de nuestra localidad, y también los funcionarios de Migraciones.

La solución debe ser la de un trabajo transversal que ataque rápidamente las causas de esta difícil realidad que viven muchos ciudadanos con los malos migrantes que han alterado la tranquilidad de nuestra ciudad.

Pertenezco a la Comisión de Relaciones Exteriores, soy la secretaria y lo que nos preocupa ya que la región Piura pertenece o tiene zona fronteriza y, acá la preocupación que tenemos, no solamente el alto índice de migración venezolana sino que, a futuro, debido a los problemas sociales que existen en nuestro país vecino del Ecuador, se teme de que estas personas también vengan a la zona del norte de nuestro país y, el Puerto de Paita no es la excepción, presidente.

He aquí que pongo este tema en la mesa para que también sea abordado y a futuro evitar complicaciones.

Ya de por sí estamos afectados grandemente por el alto índice delincencial pero no queremos que estos delincuentes que están siendo reprochados o rechazados en nuestro país vecino vengan y se alberguen al norte de nuestro país.

Otro aspecto que quiero resaltar acá, presidente, por su intermedio, es la falta de presupuesto.

Tenemos toda la buena intención, yo creo que, así como hay malos elementos en la Policía Nacional, hay muy buenos elementos, pero

se les priva de motorizados, vehículos. He visto, diferentes comisarías, hay una comisaría en Negritos, que es una calamidad.

O sea, no se les da las herramientas a los efectivos policiales para hacer frente a la delincuencia. Imagínense, infraestructuras deterioradas, no tienen movilidad. El delincuente está armado hasta los dientes y cuando estas personas tienen que actuar, tienen que prestar vehículos a terceros. Está prohibido, por cierto, pero lo tienen que hacer para poder accionar, porque si no, no están cumpliendo con su función.

Eso es, por un lado, por otro aspecto, es el tema presupuestal. Nosotros creemos que aquí también hemos sido empáticos con el gobierno desde que, en algunas zonas, en algunos aspectos y en algunas instituciones se tiene que haber recesión presupuestal, o sea, tiene que sacarse de ahí para poder darle a la Policía Nacional del Perú las herramientas para poder hacer frente a la inseguridad ciudadana.

El problema que no solamente afecta a la región Piura, sino que aqueja a todo el país y por ello, felicito estas mesas de trabajo, porque esto va a ayudar a canalizar y ver alternativas de solución.

Y, bueno, para terminar, solamente decirles que declarar en emergencia una ciudad, una región, un distrito, yo considero desde mi punto de vista que, no es la solución, porque solamente atenuamos, solamente ponemos placebos, pero no damos la solución. ¿Por qué lo digo? Porque Sullana ha estado declarada dos veces en emergencia y yo, al alcalde lo he escuchado atentamente y ha dicho que no ha habido solución.

Ahora, al declararse en emergencia sale Policía, Fuerzas Armadas, todos a patrullar. Pero estos delincuentes se van a las zonas contiguas.

El temor y el miedo que tenemos nosotros también es que Trujillo ha sido declarado en emergencia y, ¿adónde se van a ir esos delincuentes? Definitivamente que Chiclayo y Piura son expectantes en sus actos delincuenciales y tampoco queremos eso.

Es lo que tenía que decir, señor presidente, en esta reunión.

Agradezco a todos los presentes y bueno, espero que los conocimientos o la información que he traído el día de hoy, hay muchas cosas que decir, pero he tratado de resumir todos los aspectos que yo considero desde mi punto de vista, son importantes para esta mesa técnica.

Gracias.

(Aplausos)

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Seguidamente, tenemos la palabra del doctor Pedro Lizana Bobadilla, presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana.

Muy buenas tardes, doctor Lizana.

**EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA, señor Pedro Lizana Bobadilla.**— Buenas tardes, señor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, señores congresistas que lo acompañan, señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, señor prefecto de Piura, señor general, señores asistentes a esta reunión.

En nombre del Poder Judicial a quien represento en este Distrito Judicial, ya casi nosotros hemos escuchado a quienes me han antecedido, que han graficado porque es que nos encontramos en este problema grave como es la inseguridad ciudadana, casi en todo el país, a excepciones de algunas zonas como las ha graficado también en general, como es en la Sierra donde actúan las rondas campesinas.

Sin embargo, nosotros, como Poder Judicial, nosotros venimos actuando dentro de las leyes que se han dictado y de los procedimientos que aplican los jueces.

Cuando un delincuente es puesto a disposición del Poder Judicial, lo hace o por la Policía Nacional o por el Ministerio Público. De ahí que inician los procedimientos, por ejemplo, el proceso de [...] en flagrancia o cuando se dicta la prisión preventiva para aquellos delitos que tienen una extensión ahora de más allá de cinco años y otros requisitos.

Entonces, los jueces actúan dentro del principio de legalidad, siempre con las pruebas que aporte el Ministerio Público, luego ya viene el proceso y, finalmente, la sentencia que la emiten tanto los Juzgados Unipersonales como los Juzgados Colegiados, vienen en apelación a la Sala de Apelaciones, también en Sullana tenemos una y luego, en el recurso de casación donde termina el proceso judicial. Luego, viene ya la ejecución que, es cuando se cumple la sanción a través del INPE.

Entonces, nosotros hace unos meses también recibimos la visita del congresista Azurín y los congresistas que se encuentran aquí presentes en nuestra Corte Superior de Justicia, donde se trató el tema de flagrancia.

Ya lo ha graficado el alcalde de la municipalidad, cuál es el problema que tiene la Unidad, pero, felizmente, nosotros hemos ido articulando, hemos ido subsanando algunas deficiencias que se han tenido, me parece que a partir del primero de mayo, como lo ha señalado el general, el coronel Li, que hace unas semanas tuvimos una reunión con la representante del Ministerio Público, el director de la Defensa Pública y nosotros, que son las instituciones, las cuales formamos la Unidad de Flagrancia.

A partir del 1 de mayo, la Policía se va a integrar a la Unidad de Flagrancia Número 1, que está ubicada en la calle San Martín, gracias a la colaboración del señor alcalde provincial, quien ha contribuido a que se subsanen las deficiencias. El Ministerio

Público sí tiene otro problema, que es el presupuesto que no le asignó el Estado.

Entonces, desde acá, pedimos pues a los congresistas que traten ese tema transversal que no solo es en Sullana, sino es a nivel nacional, donde la mayor parte Unidades de Flagrancia, los fiscales, por falta de presupuesto, no están cumpliendo el papel que señala la ley.

Fuimos declarados en emergencia y, en efecto, esto dio lugar a que Sullana tenga el privilegio de contar con cuatro unidades, lamentablemente, también nosotros no hemos podido desarrollar todo el presupuesto porque las otras instituciones no iban a ir, entonces nosotros íbamos a tener Unidades de Flagrancia que iban a costar para el Estado, pero que no se iba a obtener ningún [... ?].

De esta manera, que solo implementamos dos. Una tercera unidad se está yendo a la ciudad de Chimbote, la cuarta no sabemos dónde, qué destino le irán a dar, porque nosotros incluso fuimos, en una manera, actuamos de una manera seria, dijimos que Sullana necesita por lo menos dos unidades, no más, porque yo creo que con esas unidades se va a combatir en parte el crimen, porque tampoco no se ven todos los delitos en las Unidades de Flagrancia, sino los delitos capaz menores y los delitos que son acreditados con medios probatorios o con indicios que se capturan en el acto.

Entonces, eso va a contribuir a que parte de la delincuencia sea sancionada en menos de 48 horas. ¿Por qué?, porque la Policía pone a disposición de la Fiscalía, la Fiscalía emite, pues, hace la denuncia y lo pone a disposición del Poder Judicial. El Poder Judicial lo va a..., al delincuente, lo va a juzgar en un plazo máximo de 48 horas y las pruebas si están acreditadas, esa persona va a ser sentenciada.

Pero, acá también nosotros como Poder Judicial, cumplimos otra función que es el combate de la criminalidad organizada cuando ya los delitos son mayores, por ejemplo, en este momento en la Sala de Apelaciones se está juzgando a una banda denominada *Los Bocaseca*. Todos en Sullana han escuchado hablar de esta banda.

Entonces, en estos momentos, ya ese juicio tiene casi dos semanas en el juicio oral, casi son 30 implicados, lo cual también va a respetarse el derecho que les asiste a los procesados, porque todos los procesados tienen que actuar a través de sus abogados, entonces son casi 30 abogados a quienes se les tiene que escuchar.

Hace unos meses, ya fue sentenciada otra organización criminal que se originó en Talara, los denominados *Los Paisas de Talara* que robaban combustible y lo comercializaban. Entonces, ahí también incluso ahí involucrados algunos policías. Ya se les ha sentenciado en segunda instancia y su proceso se encuentra en casación.

Hay otras bandas que también se están capturando, sea en primera instancia a través de la prisión preventiva o en segunda instancia a través de las organizaciones criminales, por ejemplo, *Los Galleros de la Perla* que, ahora están en investigaciones preliminares y se ha ordenado el levantamiento del secreto de las comunicaciones.

Hay una organización criminal por trata de personas que tiene una vinculación con el Tren de Aragua.

De tal manera que, esas organizaciones también vienen siendo juzgadas en las diversas instancias del Poder Judicial, sea en Talara, sea en Ayabaca o sea acá, en la ciudad de Sullana y nosotros tenemos que ver que hay pocos Juzgados de Investigación Preparatoria, la mayor parte del tiempo de estos juzgados, prácticamente están cumpliendo una función de juzgar delitos menores, pero que son los mayores.

Entonces, acá la legislación también tiene que cambiar. Por ejemplo, en qué utilizan el tiempo los jueces, en los delitos de omisión a la asistencia familiar y en violencia contra las mujeres, que también son delitos que tienen que juzgar y entonces, a veces cuando llega a una prisión preventiva, como esta es inmediata, el juez tiene que dejar de sentenciar esos casos y dedicarse a las prisiones preventivas, entonces, esos procesos se van dilatando, me refiero a los procesos de omisión a la asistencia familiar.

Nosotros hemos pedido, por ejemplo, al Consejo Directivo que se le dé otra forma de juzgar estos casos o, en todo caso, incrementar órganos jurisdiccionales.

Por ejemplo, los jueces trabajan casi todo el día, tienen audiencias, casi cada juez programa de 10 a 15 audiencias diarias, entonces, por esa falta de tiempo y eso da lugar a que, por ejemplo, casos que deben solucionarse en dos meses, tengan que ser programadas sus audiencias, por ejemplo, tenemos audiencias de omisión a la asistencia familiar, programadas para el mes de noviembre, entonces, esto también afecta a las madres de familia, que llegan por un problema de carácter alimentario.

Entonces, eso también tiene, por ejemplo, con algunos proyectos que se han presentado por parte del presidente del Poder Judicial, el doctor Arévalo, ante el Congreso de la República, que tiene que dárseles también importancia y darles pues otra solución o en todo caso, otro problema que afecta al Poder Judicial es la provisionalidad de jueces o que todos los jueces no son titulares, **(6)** casi el 60% de jueces son provisionales.

Entonces, eso también va a determinar que los procesos no se resuelvan dentro de los plazos o dentro del plazo razonable por ley.

Entonces, no estamos dando una buena respuesta, pero no es por culpa del Poder Judicial, sino por o porque el Ministerio de

Economía y Finanzas no da el presupuesto que corresponde, o por otros problemas que también no dependen del Poder Judicial.

En ese sentido, nosotros también tenemos el compromiso de que este tema de la integridad ciudadana se logre a través de la unidad de todas las personas, de todas las autoridades que aquí están presentes, la Policía Nacional, la Fiscalía, el gobierno local, el gobierno regional, las rondas campesinas, las organizaciones vecinales.

Nosotros también cumplimos un rol importante en capacitar a las rondas campesinas, a las comunidades campesinas, a las juntas vecinales en los problemas que a veces se pueden solucionar dentro de la comunidad, para no cargarles ese problema, por ejemplo, a la Policía o al Ministerio Público.

En ese sentido, yo creo que estas reuniones de trabajo que viene organizando el Congreso a través de las diversas comisiones son importantes, pero son importantes de tal manera que todos los actores tienen una participación en la solución de esos problemas.

En ese sentido, doy pues por cumplida la comisión que se me ha incomodado.

Muchas gracias.

**(Aplausos).**

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

Seguidamente, damos la palabra al doctor Jorge Augusto Arrunátegui Baca, fiscal provincial de Previsión de Delitos de Sullana.

Buenas tardes, doctor Arrunátegui.

**El FISCAL PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE SULLANA, señor Jorge Augusto Arrunátegui Baca.**— Señor, congresistas, autoridades del Poder Judicial, de la Policía Nacional del Perú, [...] presentes.

Antes que nada quisiera saludar, señor presidente, he tenido a bien venir a esta reunión sobre la [...] en las entidades, para hacer frente a todo lo relacionado a la seguridad ciudadana [...] comisión necesaria para ello.

En ese sentido, la Fiscalía del Prevención de Delito de Sullana, a lo largo de toda su trayectoria ha venido desarrollando y empleando un sinfín de estrategias para ello. El [...] siempre se reúne con todas las entidades, sean policiales o no, más con lo que son municipalidades y además entidades que tienen sus [...] en otras ciudades, en los [...] para seguir realizando los operativos o actividades preventivas conforme nuestras funciones y a las funciones de las señaladas en cada operativo o intervención que participa.

Es así, señor presidente, quería manifestar que a la fecha se hemos realizado 164 intervenciones preventivas en las que hemos participado bastantes representantes de entidades como [...?], con las cuales hemos ayudado a atender y a aminorar toda [...?] de desarrollo delincencial.

Eso es todo.

Muchas gracias.

**(Aplausos).**

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, doctor.

Seguidamente, damos la palabra a la presentación del coronel José Luis Guerra Castillo jefe de la División de Orden Público y Seguridad (Divopus), quien se encuentra en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida [...?]

**EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (DIVOPUS), señor José Luis Guerra Castillo.**— Ante todo, muy buenas tardes, señor presidente de la Comisión, señor Congresista Azurín, señores congresistas, señores prefectos, a mi general, señor presidente del Poder Judicial, señoras, señores oficiales, señores autoridades, rondas campesinas, señoras y señores.

En primera palabra, señor Congresista, por hacerle ver que tengo dos meses en estudiando\* trabajando arduamente por la problemática.

Un policía primero tiene que conocer la problemática, conocer cómo actúa, cómo es la población, ver qué se puede hacer para poder atacar directamente.

Hay partes preventivas e inteligencia. Y la inteligencia es lo más importante. En la gran mayoría de mi carrera me han enseñado que es el punto neurálgico que puede atacar a esa banda criminal.

Trabajo policial, conjuntamente con la Fiscalía, conjuntamente con la municipalidad hemos realizado. Trabajos que muchas veces no hemos hecho conocer a las distintas comunidades del país. Pero poco a poco, señores, estamos haciendo un trabajo arduo, con ayuda de ustedes, con ayuda de la comunidad para poder cambiar esa imagen que he recibido, porque yo cuando he llegado, señores congresistas, ha sido en un estado de emergencia en la provincia de Sullana; provincia de Sullana que abarca desde Sullana, Talara, Paita, la zona de hasta Máncora y Ayabaca.

Es amplia la problemática, en estos lugares tengo que delegar, empoderar a mis comisarios para que puedan aplicar el conocimiento que uno tiene, para poder atacar esa lacra que existe, que nos hace tanto daño, que es la criminalidad.

Por mi parte, señor congresista, estamos trabajando, justamente con nuestro general que nos da directivas y directrices específicas, mañana, tarde, noche, nosotros no tenemos descanso.

Muchas veces cuando nosotros, el que habla, me comunican algún acto delictivo que sucede, yo estoy en el lugar. He presenciado, he luchado, he pedido al investigador de la Depincri que saque información, las hipótesis, cuáles son los modos, por qué [...] se evite.

Y muchas veces ha habido rechazo de la población que no brinda información, todos hablan, comentan, pero no proporcionan ese valor que quiere el investigador para poder tener las hipótesis que pueda haber. Hay casos que, inclusive, al representante del Ministerio Público le han cerrado la puerta. Situaciones que he vivido, que no me lo pueden decir porque yo he estado en el lugar, señores congresistas. Y he dicho en un medio de comunicación: "Señores de la población, apoyen a su Policía, el policía es tu amigo, no tu enemigo, enemigos están en las calles, enemigos son esas personas que lucran por la vida, que matan por un dinero".

Y mi mensaje, señor congresista, es a través de usted poder tener un laboratorio de criminalística en la zona norte, en la parte de Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo; tener un hermoso laboratorio y que no sea necesario llevar las pruebas hasta Lima, que demoran un mes o dos meses, y la investigación y la carga de las pruebas no podemos avanzar.

Sería bueno, señor congresista, es una idea, una sugerencia a través de sus persona, crear ese laboratorio, un megalaboratorio que sea la envidia de otras ciudades y que ese laboratorio tenga profesionales y los equipos adecuados para tener las pruebas suficientes e inmediatas para que puedan ser juzgados estos señores.

Seguimos trabajando, señor congresista, estamos a disposición de todas las autoridades. Mis puertas están abiertas para recibir a todas las autoridades municipales, representantes de la Prefectura las rondas y las juntas vecinales.

Ese es mi trabajo y, como siempre lo he dicho, voy a trabajar por el Perú. Nosotros trabajamos con amor, con cariño, con pasión. Y esa es la demostración que nosotros le vamos a hacer en el trabajo día a día, con mi personas, con mis comisarios y con la ayuda de nuestra comunidad, con la dirección de la [...?].

Muchas gracias.

**(Aplausos).**

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, coronel.

Seguidamente, tiene la palabra el señor Alejandro Marcelo Chávez, coordinador organizada de la Junta Nacional de Seguridad Ciudadana PNP, quien se encuentra en la sala de sesiones y a quien le damos la bienvenida.

**El COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, señor Alejandro Marcelo Chávez.**— Muchas gracias, señor congresista Alfredo Azurín Loayza, señores congresistas,

señor presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Ingeniero Marlem Mogollón, señor General.

Como coordinador de la Junta de Vecinales, quiero indicar unos puntos breves de lo que pasa con el trabajo.

Nosotros como Junta de Vecinales hemos tenido una acción con la Policía Nacional, gracias a todas las comisarias aquí en la provincia de Sullana que nos apoyaban haciendo operativos conjuntamente, mixtos (policías, serenazgo y juntas vecinales).

Se han tenido logros, pero hoy en día el sicariato nos está ganando ¿Qué habilidades tienen? Están poniendo bombas en las casas cuando mencionan que van a formar juntas vecinales.

¿Qué hacer allí, señores congresistas? Esa mentalidad que tienen ellos nos van ganando. Nosotros tenemos que contrarrestar estos actos.

Los padres de familia muchas veces en los colegios tienen temor de mandar a sus hijos porque también están extorsionando a las instituciones educativas.

En ese sentido, pido, ya que nosotros tenemos [...] a los congresistas hacer algo, algo drástico, leyes drásticas para contrarrestar y no dejar subir este índice que nos tiene atemorizados a todos los provincianos.

En ese sentido, señores gerentes, suboficiales, todos los que estamos aquí.

Rondas campesinas, el gran problema ¿Cómo vienen esos campesinos trayendo sus productos o arroz en un carro, y te cuadran el carro y se llevan todo.

Dígame usted, ¿qué hacer ahí?

Los abigeos también robándose el ganado en las zonas rurales.

Entonces, ese trabajo, gracias a las rojas campesinas, conjuntamente nosotros estamos trabajando.

Y aquí en Sullana, quiero decirles, señores congresistas este gran problema del sicariato. Van a las casas a pedir un monto, que si no les dan, amenazan a la familia que van a matar a sus hijos, a todos

¿Qué hacer ahí, señores congresista?

Yo quiero agradecer esta gran mesa de trabajo. Como lo dijo el señor alcalde en una mesa de trabajo de seguridad ciudadana: "Aquí esto es algo como terrorista urbano".

Entonces, ahí está lo que mencionó la señora congresista. Hay que darle, hacer que todo contrarreste este problema.

Gracias al señor alcalde, preocupado, gestionando todo lo que hoy se está mencionando. Y todos nosotros que estamos aquí presentes estamos unidos, juntos, por la seguridad ciudadana, de

velar por nuestra soberanía de los distritos y de nuestra provincia.

Muchas gracias.

**(Aplausos)**.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor Marcelo Chávez.

Y como último invitado tenemos la palabra de la señora Inés García García, representante de las Rondas Campesinas de Sullana; a quien le damos la bienvenida.

Tiene la palabra, señora García.

Buenas tardes.

**La REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS DE SULLANA, señora Inés García García.**— Señores, señor alcalde de la provincia de Sullana, ingeniero Marlem Mogollón Meca, señores congresistas de la República: Alfredo Azurín Loayza, señor Miguel Ciccía Vásquez, señora Heidy Juárez; señor prefecto regional de Piura, Alfonso Merino; señor jefe de la región Policial, general Manuel Farías; señor jefe de la División Policial de Sullana, coronel José Luis Guerra Castillo; señor presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, Pedro Lizana Bobadilla; señor jefe del COE Piura, Gonzalo Flores Lozano, compañeros ronderos de la Central Única de Rondas Campesinas de la Provincia de Sullana; y a todos los presentes que no los he mencionado, mil disculpas, por favor; tangen ustedes muy buenas tardes.

Soy Inés García García, presidenta de la Central Única de Rondas Campesinas de la Provincia de Sullana. Tengan ustedes muy buenas tardes, muchas bendiciones para todos.

Y qué bonito, primeramente, **(7)** quiero agradecer a Dios, también por esta oportunidad que nos brinda de estar todos aquí.

Y hacer una breve exposición, en cuanto a la central provincial de rondas campesinas de la provincia de Sullana, afiliados a una Federación Nacional de Rondas Campesinas de la región Piura.

También a la Federación Nacional de Rondas Campesinas, con esta Ley 27908. Articulación esfuerzos para la lucha contra la criminalidad a nuestro favor.

En la provincia de Sullana, la población rondera cuenta con rondas campesinas en Marcavelica, con diez bases, que la preside el señor Carlos Nero Ramos, presidente distrital de Marcavelica. Que es cogido con dos bases. Sullana, 33 bases y una subcentral presidida por el señor José \*Gamañano Loaiza.

Hasta el momento tenemos afiliados 130 000, perdón, 1395 ronderos empadronados. Y en proceso de organización de base, Pata [...] Miguel Checa, Ignacio Escudero, central.

La articulación con otros sectores, el sector Interior, la región, en una reunión de coordinación con el alcalde provincial, Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú,

rondas campesinas y su prefectura provincial de Sullana, para coordinar acciones conjuntas.

El logro, es respetar la institucionalidad y conocer las funciones de cada institución.

Siguiente, por favor.

La priorización de rondas campesinas del INTER, institución adscrita a la Dirección General del Orden Público, donde está la doctora, gestora de la oficina de rondas campesinas, la doctora Guadalupe Temoche Córdoba, quien nos capacita, y la acción es capacitación en temas de la implantación de rondas y comunidades campesinas.

Los logros de las rondas campesinas, conozcan su legislación, evitando juicios innecesarios y excesos en nuestras funciones.

Asimismo, el respeto por la ley, Constitución y los derechos humanos y el orden público.

Como verán, aquí nos acompaña la doctora, en una capacitación, también en Querecotillo, los compañeros ronderos, con el prefecto regional, señor José Luis Alfonso Medina, perdón, y él subprefecto de la provincia de Sullana.

Con la municipalidad provincial de Sullana, la acción es participación en la sesión ordinaria del comité provincial de seguridad ciudadana con procesos.

El logro que las Rondas campesinas, se cuente como un representante dentro de este espacio de coordinación general de la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Se reconocerá la participación de Rondas Campesinas en los operativos conjuntos.

Como pueden apreciar en la diapositiva de Coprosec, puede verse esta gestión municipal, que ha reconocido como esta gestión [...] conocido, integrantes de las rondas campesinas, y se viene trabajando de manera coordinada y articulada.

Podrán hacerle frente a la delincuencia que azota a nuestra provincia de Sullana, y mientras las autoridades trabajen en esta línea, los ronderos respaldaremos todo lo que sea acorde a la ley.

La lucha contra la violencia de mujeres y contra los integrantes del grupo familiar, una acción de una participación en el Congreso de Justicia y Diversidad Cultural, invitada por el Poder Judicial de Sullana, donde impulsa a nivel nacional, la problemática de la violencia en la provincia de Sullana.

Siguiente, por favor.

Los retos. La necesidad de coordinar los sistemas de justicia ordinaria en especial, fortaleciendo los canales de comunicación entre los integrantes de ambas.

Dicha ausencia se aprecia en casos donde delitos graves, tal vez como secuestro, usurpación de funciones, son culpados a los ronderos.

Un caso con el compañero Santiago Salvador \*Ocollay, sentenciado a 20 años de pena privativa en la libertad.

Un caso indignante para nosotros como rondas campesinas, porque los ronderos no secuestran, no subordinan, no chantajea.

La justicia rondera es imparcial y reeducadora, con vocación de servicio, siendo resistentes y predicando los valores y el ejercicio de un buen rondero.

Es así que aquí tengo un pedido especial, señores congresistas, que solicitamos, señor congresista, que pueda junto a sus asesores, estudiar y evaluar la rectificación del artículo 149 de la Constitución, porque en Sullana, en la Constitución del artículo 149, porque en Sullana no hay muchas comunidades campesinas, lo que sí hay, rondas campesinas, y no solo somos un apoyo, sino que hacemos la lucha frontal, pero nosotros tenemos un látigo, mientras los delincuentes una pistola.

Le pedimos que las capacitaciones que da el Minter del Interior, continúe trabajando en conjunto.

Apoyo a las rondas campesinas de su rudimentaria, movilidad para poder tener una mayor eficiencia y presencia en el trabajo, porque los ronderos cuidamos a nuestros cerros alejados, donde nunca hay delincuentes.

Respeto a la función jurisdiccional que nos paga los concesionarios las rondas campesinas, mayor personal policial comprometido a la lucha contra la delincuencia.

La libre [...] y hay otros pedido especial, señores congresistas, no venimos nosotros están [...] propia [...] campesinos ronderos, que tenemos muchos problemas en el tráfico de tierras, donde los traficantes de terrenos les quitan a los campesinos sus tierras, lo cual nos parece injusto porque nosotros somos personas de campo, que se nos niegan muchas cosas, quizás porque vivimos en la zona alejada del pueblo, de la zona urbana, donde exige nuestro malabar, que no todos que estamos ahí como autoridades, más cerca a los compañeros, los caseríos de los pueblos rurales.

Bueno, creo que aquí hay un lema muy importante para nosotros, que "justicia que tarda no es justicia", es por eso que nosotros como rondas campesinas, estamos aptos para cuidar de nuestros mismos pobladores, es una vocación de servicio a honor y que realizamos, lo cual vemos en muchos casos que no se puede valorar.

Y es por eso que quizás nuestra provincia poco a poco, para eso están los dirigentes que dicen: No, te van a procesar.

Es ahí donde yo recalco, y le digo que tenemos seguir, tenemos que erradicar esta delincuencia que nos acecha nuestra amada provincia de Sullana.

Y no nos vean como los malos, ¿no? Como siempre ellos nos dicen, quizás nos dicen, la provincia de Sullana tiene mucha delincuencia. Pero no es así, dentro de nosotros, dentro de la provincia, hay buenas personas, tenemos buenas, y nuestra agricultura donde nos dedicamos.

Bueno, ese es el gran pedido, y agradecer también al señor alcalde, por siempre estar apoyando a las nuestras rondas campesinas.

Que Dios nos bendiga, nos guarde y nos cuide.

Muchísimas gracias.

Espero que haya sido entendibles.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE.**- Antes que el señor, queremos destacar que los que [...] , que nos ha traído la palabra el Inter, Teniente Francisco Fernández, para que exponga brevemente el tema, también es importante para todos, teniendo el debate.

Tiene la palabra, el teniente Fernández.

**El teniente FERNANDEZ.**- Ante todo, muy buenas noches, buenas tardes, señor congresista Alfredo Azurín, presidente de la Comisión Nacional del Congreso.

Señor Miguel Ciccía Vásquez, congresista, señora Heidy Juárez, señor general, Wilmer Daniel Zapata, señor presidente del Poder judicial, señor subprefecto de la región.

Me dirijo a cada uno de ustedes, y a la vez proceder a explicar, es un aplicativo que se ha creado en el distrito de El Alto, en la cual lo venimos ejecutando ya desde el año pasado, pero este año hemos tenido el gran apoyo, porque no decir el 100%, de la institución, en la región parte de Piura, por el señor general, junto con nuestros coroneles, que nos presencian acá en este auditorio.

Es el aplicativo y es el código QR, que nos está ayudando es a formalizar el transporte público, y a la vez darle la seguridad a los ciudadanos, quienes utilizan estos servicios día a día, para que así puedan estar seguros.

Vamos a contribuir con este aplicativo, a la prevención de delitos, apoyando por la participación ciudadana, en ejecutar el Plan Estratégico PAIT de seguridad ciudadana al través de POTS, y garantizar quienes transitan en estos vehículos, lo cual este aplicativo consta de código QR, que es instalado en las mototaxis, y en la cual tiene acompañado con un, ya de comercio escanea al ciudadano, va a obtener el nombre del ciudadano, del conductor que está conduciendo dicho vehículo, su foto, su DNI,

número de celular, dirección de donde vive, número de chasis, número de motor, número de licencia de conducir, si la licencia está vencida, número del SOAT si está vencido, todas las características que requiere el ciudadano.

Y además viene incorporado también, lo que es la jurisdicción policial, donde pertenece a mototaxis.

Walter nos va a continuar, que cualquier índice o cualquier acto de delictivo que pueda solicitarse.

El ciudadano al momento de trasladarse a su domicilio, lo puede escanear y lo puede enviar a su familia en tiempo real, para ver quién lo está transportando y vea para su familia, ya que para con seguridad, quién es el conductor que está trasladando a su familia.

Y así tener la seguridad, y en caso no puede llegar, se puede trasladar a la comisaría, llevando las características de la persona que lo estaba trasladando,

Como acá podemos ver en Sullana, hay momentos que en la madrugada de repente [...] por la pista, en la cual el ciudadano llega, pero no llega sus cosas.

Para evitar esas cosas e identificar a la persona a través de esas características, vamos a obtener, esta operación se viene realizando en El Alto, hemos tenido un buen resultado, ya no tenemos ese tipo de personas.

Lo que estamos llevando es a formalizar el transporte público de mototaxis. Eso va a conllevarme con el tiempo, los municipios ya no puedan utilizar tanto lo que son los fiscalizadores. ¿Por qué? Porque a eso vamos a llegar como el tiempo, a educar al ciudadano, en donde utilice el vehículo que tenga un código QR y enseñarles que esos vehículos informales, en la cual se puedan conducir.

Porque se ve muy ameno, ver que el ciudadano se pelee con el conductor por un pasajero, o se peleen entre el mismo los motociclistas informales y formales. Eso es educar, concientizar al ciudadano, qué vehículos deben conllevar.

Así vamos a formalizar el transporte público en toda la región, porque el sistema que yo lo mantengo, se adapta del sistema nacional de la base de datos, en la cual, este aplicativo tiene para almacenar más de 2 millones de unidades, en la cual se ha puesto a disposición y en la cual lo venimos trabajando en la actualidad en la ciudad de El alto, el distrito de El Alto.

Gracias a mi general vamos a llegar posiblemente llega la próxima semana, se estaría usando ya en lo que es Castilla, 26 de octubre, en los distritos en la \*Encalada del Indio, y así sucesivamente en lo que es Piura, en la cual vamos a ver los resultados, tienen ustedes van a ser los usuarios testigos del caso.

Vamos dándole la seguridad en el transporte, porque sabemos que la región Piura, es la mayor población que utiliza el transporte, lo que es el mototaxi y lo cual nos va a conllevar a tener mejores resultados, tener mejor seguridad en el distrito y así sucesivamente.

Y lo que se aplica como ahora, ya tengo las cámaras en los mayores distritos y provincias, es un gran aporte que mi general [...?] me presento, y es verdad, se están colocando las placas en los techos de los vehículos, para lo cual podemos obtener los resultados y ver, porque justamente los ciudadanos (8) vemos en la actualidad que roban, pero ya por las cámaras se puede identificar la placa del vehículo, que puede ser un poco más favorable para el investigador o el que está llevando el caso, poder llegar así al vehículo.

Quizás me pregunten: "¿pero si sacan la placa"? Fácil, pero es del chasis. Por eso el sistema tiene el número del chasis, número del motor, con eso vamos a obtener.

El sistema está a disposición de todos los requieran, a mis antiguos comisarios. Ese sistema lo ponemos a disposición, desde el primer momento.

[...?] me llamó para presentarle, y muy entusiasmado desde el primer momento, le presté el apoyo para hacer esto realidad que se viene realizando.

Esperamos poder seguir trabajando en los demás distritos, así como también, gracias, señor congresista Ciccía, que seguirá trabajando con la provincia de Morropón.

Justamente hemos tenido una comunicación con Morropón, para proceder también aplicar dicho sistema, y esperamos tener la mejor.

Creo que esto se debe establecer como un proyecto de ley, congresista Ciccía, esperamos que sea un proyecto de ley, y los alcaldes saquen ordenanzas, que obliguen a usar esto al transportista. ¿Para qué? Para que así formalicemos y así vamos a evitar que los paraderos informales sigan creciendo y con los paraderos informales conllevar a otros delitos. Y eso va a ser muy trabajoso, como lo pueden ver en esa imagen.

Puede mover.

**El señor** .- Hay que ponerle volumen al...

**El señor** .- Revíselo, revíselo.

**El señor** .- Un segundito, recién me lo han dado.

**El señor** .- Sí, sí. Lo que pasa es que quieren de nuevo que lo... Ya.

**El señor** .- [...?] No te subas a una moto informal, súbete a una moto formal, y lo podrás reconocer de la siguiente manera: primero, el *stiker* de verificación, el nombre de la persona que

lo utiliza, el número del padrón y lo más importante, el *stiker*, que lo podrás encontrar en la parte superior del vehículo y también en la parte interna. Por eso, vecina, súbete a una moto formal, para que no te roben, para que no te secuestren.

(Audio inaudible), que nos ayudarán a disminuir los índices [...] por robos.

(Audio inaudible).

**El señor** .— Solo quería comunicarle que ese aplicativo, [...] comisaría [...?], está incorporado y apoyado al código QR, en la cual ese sistema central de alarmas está en tiempo real, mantienen estadísticas por barrios, estadísticas semanal [...?], mensual.

Y también por el tipo de delito, en la cual la comisaría cuenta con ese aplicativo que se ha creado gracias al esfuerzo del sector privado, empresariado privado que nos ha apoyado, que sí pone la mano por la seguridad ciudadana. Y en la cual [...] también tienen ese sistema para que, muy aparte, también ellos se vean apoyados en eso, porque tan solo no es al ciudadano darle seguridad al que viaja, sino también tiene que ver quienes están [...?], ante cualquier cosa puede suceder esto.

Ahí van a ver ya el desarrollo en sí...

Eso es todo en cuanto al proyecto.

Les agradezco por la atención, señores congresistas, autoridades, por su apoyo.

Esperamos que sea útil en bien de la seguridad ciudadana y se pone a disposición.

Como les podemos decir, tenemos una cuenta de almacenamiento bien grande donde almacena la Policía. Ese sistema está almacenado, ahí almacenamos nosotros. Creo que con dos millones sabemos que en el parque automotor, los mototaxis en la región Piura son 160 mil mototaxis. Y donde también queremos es aplicarle a los colectivos y taxis, que no pasarían de medio millón. O sea, estamos hablando que sobra espacio en la memoria para seguir almacenando [...?].

Muchas gracias por su atención, auditorio presente, Dios los bendiga.

Gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, teniente Hernández.

Como último invitado, tenemos al señor Henry Moya Villena, representante de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil.

**EL REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL, señor Henry Moya Villena.**— Muy buenas tardes a todos.

Muy buenas tardes a todos.

Otra vez veo al representante [...?], al congresista, al señor [...?], al general, al alcalde, al representante del Ministerio Público y al señor Subprefecto.

Les agradezco la visita otra vez que se tiene acá en Sullana, esta vez aquí en la municipalidad, me imagino que por pedido del señor alcalde.

Esta vez vengo a pedir la palabra por lo que es los seudosindicatos, que están siendo. Nosotros los sindicatos estamos siendo atacados por seudosindicatos.

Hace dos meses hubo un atentado en Nuevo Sullana, a unas cuantas cuadras de la comisaría, fue el día 26 de febrero, en el cual uno de nuestros compañeros murió, el señor Huayama Cruz. En el auto iba el secretario general y dos compañeros más, uno de ellos recién ha salido de UCI y el otro está aquí presente, que es el compañero también que pertenece a nuestra lista.

Ahora yo escucho aquí que la inseguridad está fatal aquí en Sullana, sí, pero la Fiscalía no hace nada y el caso está siendo dejado. Solamente yo veo que está dando de larga y hasta ahorita no se encuentran a los culpables. Nosotros pedimos que nos apoyen para poder seguir trabajando.

Hace dos semanas, Villa Primavera ha comenzado otra obra de 20 mil, en la cual nuestro secretario general vuelta ha sido amenazado, no solamente a él, sino también a su familia, para que no tengamos participación ahí.

Nosotros no podemos hacer más nada, tenemos que escondernos y tenemos que estar asustados. ¿Por qué? Porque nos matan.

Agradezco la presencia de la policía y a todos los que están aquí presentes; también agradezco y felicito a todos los ronderos, porque a pesar de que no tienen el apoyo, hacen mucho por todas las zonas a las cuales estamos, más sobre todo a las zonas campesinas.

Un saludo muy grande para ustedes y a todos los policías que están aquí presentes, que sé que son buenos y hay otros que tampoco no lo son.

Otra cosa que quiero aclarar es que la delincuencia aquí en Sullana no solamente es el sicariato, sino también lo que es la venta de las drogas. Por ejemplo, en Nuevo Sullana hay venta de drogas. No creo que los policías sean ciegos, justamente en toda la avenida, detrás del colegio María Auxiliadora, venta de drogas.

Yo vi en las noticias locales que los agarraron, pero ahorita los veo sueltos. ¿Cómo salen?, ¿por qué salen?, ¿Qué fue?, ¿cómo

lo hicieron? No se sabe. Eso me imagino que solamente lo debe saber la policía y la Fiscalía.

Y ahí también lo que tengo que ver es, así como dijo el señor Rondero, que a veces uno no denuncia porque al toque te ponen bombas. Nuevo Sullana casi todas las semanas a todos los pequeños negocios les están poniendo bombas en sus puertas. ¿Qué están haciendo? La policía está ahí, pero hasta ahorita no se ve nada. No sé qué más decir, no sé qué más pedir, pero sí Nuevo Sullana está afectada bastante.

Ahorita justamente ha habido dos muertes, hoy día, según veo las noticias locales, y un herido más, justamente hoy día. ¿Qué vamos a hacer?, es mi pregunta.

Señor, señores congresistas, ustedes que son los representantes máximos que vienen acá, porque la presidenta no viene, hasta ahorita no la he visto acá en Sullana. Bueno yo no la he visto, dicen que ha venido, pero no la he visto.

Y también agradezco las gestiones del señor alcalde, por querer erradicar todo esto. Gracias.

(Aplausos).

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, hemos concluido ya con el último invitado.

He tratado de tomar nota de todo lo que han estado planteando, pero creo que es la tercera o cuarta vez que [...?], que han participado de operativos creo que más de dos años.

Quiero tratar de empezar con la primera pregunta, ¿qué hacemos? Creo [...?], todos se conocen, Construcción Civil creo que en la primera, yo les digo: ¿ustedes conocen quiénes son, por qué no denuncian.

Y acá dice que hay heridos, que hay personas que han sufrido, por qué no denuncian. Si han denunciado, tienen que haber elementos suficientes para poder condenarlos.

No podemos darle la palabra, señor, porque [...?], tengo que dar esta opinión.

En la medida que ustedes colaboren, en la medida que ustedes trabajen civilizadamente, creo que no habría problemas. Hay un problema ahí de mandos, de ambiciones que no termina hasta ahorita.

Hay una policía que puede recibir la denuncia para empezar a hacer esas investigaciones y con el Servicio de Inteligencia poder hacer todo un rastreo, hacer un seguimiento. Pero a medida también que ustedes se involucren...

Yo creo que ustedes conocen a esas personas, que tienen que involucrarse más.

Nadie dice que ustedes [...?]. Hay muchos medios para poder denunciar y buscar cómo luchar también contra esa Construcción

Civil, ya se lo he dicho desde un inicio, desde el primer año que vino acá a Piura. La policía de la nada no va a ir a detener a personas si no [...] elementos.

Quiero decirle yo, que desde el primer mes que yo inicié mi gestión en el Congreso, yo pedí el desarrollo de las capacidades investigativas de la policía.

Señora [...?], una cosa, toda mi vida he sido investigador y he tratado de ser un profesional, como digo, en mi trabajo.

Nada, le digo con toda seguridad, nada, nada le va a quitar esa capacidad que tiene un policía, una pesquisa, sobre todo, en pesquisa, para ver la escena de un delito, nada. A diferencia de un abogado, que tiene otra preparación en la universidad. Nada, señores, con todo respeto.

De que [...?], hay buenos jueces, hay buenos jueces, pero por lo general le digo, con toda seguridad, (9) la mirada que tiene un policía, una pesquisa, sale a la calle, sale a trasnochar y quedarse. Continuamos en el sistema lo que no tiene, con todo respeto.

Por eso tenemos los problemas que hay, porque no tienen esa condición del policía, dicen que funciona en otros países, bueno, funciona porque es otra cultura. En nuestra cultura no va a funcionar.

Si se hizo con buena intención, este Nuevo Código Procesal Penal, porque tengo amigos fiscales, saben lo que me dicen: *Alfredo, harás con una buena intención, pero en la práctica no va a funcionar.*

Por supuesto, esta cualidad que debe tener un fiscal como un policía, no lo va a conseguir, es imposible, solamente para levantar un cadáver hay que esperar horas y horas para que vengan a ubicarlo, falta de voluntad, corrupción en la Policía, hace poco hay una corrupción, así está la corrupción, corrupción en todos sitios señores.

Entonces, esta reunión está grabado, como un compromiso para seguir trabajando.

Nuevamente el señor hace la pregunta ¿qué hacemos? Sigamos trabajando porque el recurso, sinceramente donde nosotros vamos, donde nosotros fiscalizamos, no hay recursos. No hay recursos.

Yo siempre digo a la Policía, desde que estuve en la Policía, no teníamos recursos, no lo tenemos y no lo vamos a tener, señores, con toda seguridad.

Policías, colegas, no los vamos a tener, todo lo que hiciéramos para cumplir al cien por ciento. Pero lo que no debe faltar es la voluntad, lo que no debe faltar es el coraje para asumir esto.

Yo hasta ahora también escucho a veces mi señora me dice: *amor, qué estás chocando con gente de arriba al denunciar.* Pero si siempre ha sido mi pasión estar dentro de la Policía y en la

Policía yo sentía que lograba capturar a un delincuente, a un traficante, me sentía feliz porque lograba lo que había yo, digamos ya preparado durante meses.

En política no es así señores, con todo respeto. Y no me van a negar aquí mis colegas, el señor Ciccía que es más viejo que yo, si las cosas fueran como deben ser, sería otra cosa. En política tampoco es así.

Está mi proyecto, ya tres proyectos para la luchar contra la delincuencia, ya tiene dos años y medio, se imagina. Pero a razón de por qué no lo debaten. Hay que estar peleando, porque hay que pelear con alguno que tenga una influencia, más que otros políticos.

Yo pienso que a veces estoy solo en esta batalla, soy el único Policía en el Congreso y todo me lo juego por la Policía. Créanme.

Yo quisiera que sea distinto, pero tengo que decir que acá también lo dije en la primera vez que vine aquí, cuando fui a la Policía yo entré con un idealismo y era un joven, iba a sentir esa adrenalina de que un hermano no debe estar, pero cuando me di cuenta de que me di con un muro inmenso, dije yo voy a cambiar eso, hace 40 años que me lo dije y no va a cambiar eso.

Pero si puedo hacer una cosa de mi parte y de la mejor manera, con todos los defectos que tenga, con toda esa confianza que tengo y aun, así como político recién he tratado, de ver en las redes, simplemente por confiar. Y eso va para ustedes, señores, no sé, simplemente que también sirva, como digo, como se está grabando, que si tenemos el compromiso de seguir trabajando más duro.

Yo estuve anoche con el general, Farías, general, es un honor para mí, también lo conocí anoche y todo lo que está haciendo.

Señores, ¿saben lo que es difícil desterrar la corrupción, de ver una organización criminal dentro de una institución que está totalmente en crisis?

Les voy a decir un caso con lo que vemos, y yo lamento decirlo, cuando citamos una organización policial, que no voy a decir nombre, ¿qué pasa cuando dices Miguel, Alfredo, porque me conoce, como soy policía, es más fácil para mí recibir la estrategia. *Alfredo qué hago, están poniendo precio sobre mi cabeza para sacarme de esta Dirección.*

¿Se dan cuenta cuando se crean grupos adentro, qué difícil es cerrar, porque todos se pasan la voz? Eso es difícil, pero cuando encaras ahí vienen los bienes, ese es esporádico.

Yo sé que el general, el coronel, que estaba acá, está haciendo chocar, porque yo pedí La Libertad, yo pedí. Hace dos años pedí la reestructuración de La Libertad, nunca me hicieron caso.

Una tremenda soberbia para hacer caso, bueno, a este congresista que basta que tenga sus subalternos. Uno no es muy profesional, me dice.

Se lo pedí, por favor, una reorganización en La Libertad, cambien a la Policía, porque hay policías que están integrando bandas, por eso que no se puede luchar, porque está en la información, ahora se está haciendo.

Por eso cuando la gente critica, señores, si algo tan sencillo, algo tan grave, no hacen caso a un presidente de la región. Sí, tengo información relevante e importante, intangible, no te hace caso. Por eso sé cómo asesorarme.

Hay que asesorarnos, porque no están haciendo caso a lo que tenemos que pedir. Eso es fiscalizar.

Y acá el general está y no es porque yo estoy acá en el momento, al ciudadano hay que explicar lo qué está haciendo. Y eso molesta, señores, de verdad que es gravísimo, porque eso molesta a toda una estructura que hace años tiene la Policía.

¿Se imaginan lo grave que es un policía esté junto con otro delincuente, se imaginan lo grave que puede resultar en consecuencias? Eso es asumir riesgos, supone un riesgo, pero hay que hacerlo.

Yo mismo, señores, estoy pisando muchos callos que molestan, pero es mi obligación, porque se admite. Si todos los publicistas fiscalizarían de una manera, porque dicen fiscalizar, fiscalizar es ver cómo están trabajando.

Para mí, señores, yo les digo, una semana me queda corto y yo quisiera tener un mes de Semana de Representación para poder fiscalizar todas las comisarías: *¿cómo está trabajando usted, señor, y cómo hace usted para controlar a su personal?*

*¿Cuáles son los criterios y qué conversa con su personal?* Pero acá también hay que ser crítico cuando sucede algo en una comisaría, y lo digo como viejo policía, es falta de identidad, falta de control.

Y no solamente lo digo yo, porque en mi despacho hay altos oficiales, altos coroneles, vienen de todo mi despacho, mi despacho parece una oficina de Inspectoría, una oficina de Inteligencia, porque todo el mundo viene a decir: *congresista usted ayúdenos. Pero ¿usted por qué no lo hizo en su momento, coronel, general, por qué no lo hizo en su momento? Usted habló, bueno, hay que trabajar.*

El tema de lo que ha manifestado el señor, iba a preguntarle, y me dice el alcalde que van a tomar en cuenta eso, es anticipativo y creo que es importante, todo aporta para la seguridad.

Entonces, yo iba a preguntarle, *¿cuándo usted conversó con el alcalde?* Pero el alcalde me acaba de decir que ya van a tomar en cuenta eso y eso es positivo. Es muy buena idea de definir y

dice que hay que valorar la cada\* de los pobres donde vivían, ¿no?

Hay un tema también del laboratorio de criminalística.

Yo he visitado muchas provincias, señores, y lo primero que puede contribuir mucho para luchar contra la seguridad ciudadana son los laboratorios criminalísticos.

Fui el primero que yo me formé en el laboratorio de criminalística cerca de diez años salí expedito en muchos cursos ahí en el laboratorio, conozco perfectamente y también denuncié, porque era mi obligación denunciar.

Primero, si quiero ser cómplice de algo que no funciona, y cuando está paralizando un laboratorio, ¿se imagina lo que significa eso para luchar contra la inseguridad? Los resultados no llegan, pasan meses y el juez, el fiscal, lo que sea, tiene que soltarlo porque no tiene las evidencias; o sea, de un análisis inventado.

Eso también quería preguntar acá en Piura, cómo está el AFIS, cómo está el DIGS, si alguien podía responderlo brevemente. Creo que hay un proyecto para hacer un laboratorio acá en Piura, sería excelente. Eso le vamos a transmitir al ministro del Interior el día 30.

También escuché que el primero de mayo se va a dar inicio a la Unidad de Flagrancia, también fiscalizaremos eso, porque es la labor de fiscalizar. Si lo acaban de decir, primero empieza a funcionar la Unidad de Flagrancia con la Policía, con el público, todos, excelentes.

Señores, la Policía hace todos sus esfuerzos, yo lo sé, porque ya se demostró con estadísticas, con cifras en general, pero cuando dicen: *sí, mira acá hay dos grupos nuevos*. Hay que analizar por qué se dan esos aportes de criminales, entre criminales están queriendo tomar el control de algunos sitios.

Entonces, hay que analizar eso porque la prensa comunica sobre dimensión ahí y eso crea un caos. Primero, creo que todos los ciudadanos tienen que informarse bien sobre cómo se dio esto.

Yo a veces analizo bien esto del ajuste de cuentas, por la forma de esto de cómo es un ajuste de cuentas, porque se están quitando, no tienen el control básicamente.

Cuando hay demasiado ensañamiento con una persona, no es digamos un asalto, un asalto casual casi no necesita tanto ensañamiento, entre los delincuentes hay una especie de relación entre ellos de destruirlo de una manera tan horrible.

Entonces, esa es una peculiaridad que tienen hoy los delincuentes, odio, una aversión a la ley, con todo desprecio matan a su víctima.

También quiero agradecer acá a las rondas, a las juntas vecinales, sigan trabajando. Mi comisión va a seguir fiscalizando.

Señores, la verdad es que deben tener también, si acá hay policías, el congresista no tiene capacidad de gasto, y una tarjeta también cuesta recibir a veces: *congresista qué hizo*. Sí, pero mi labor es fiscalizar, denunciar, representar lo que estoy haciendo ahora.

Este es un problema del ministro del Interior, Ministerio de Economía y de Justicia. A ello nosotros también reclamamos.

Cuando yo tuve la última reunión con la Presidenta, le dije lo mismo: *Señora presidenta, ministro del Interior, el presupuesto para la sociedad, los bonos para la Policía*. Todo eso se lo he dicho a cada ministro del Interior, señores. Les digo que el problema persiste.

Pero como el tema, tengo que decirles que yo no soy un ministro, porque si fuera ministro del Interior, en el hipotético caso, no lo negaba, yo pagaría todos los bonos a la Policía, todas las deudas que tienen los cardenales en las escuelas.

Ahora el tema de las escuelas, señores, es otro tema también casi indisoluble que tienen que solucionar también. Esa pregunta la vamos a hacer al ministro el día 30, ¿por qué tenemos inconductas en la calle de policías?

Puedo decir, con toda seguridad de mi experiencia, la Escuela, una Escuela de Policía no te va a ser un policía honesto, la escuela así como un colegio te va a formar, te prepara o te capacita, pero tu esencia, tu esencia que traes de la casa, los valores que te han enseñado en la casa no los vas a sacar nunca.

Y me da pena decirlo, porque me da pena decir que cada vez más jóvenes delinquiendo en las calles, de buena forma, pero es que va a ser que una persona no lleven los valores de casa. Y acá todos tenemos una reflexión, que es tan permisivos somos con nuestros hijos.

Si yo veo en la calle a padres e hijos con esto, hay un error, no me critiquen a mí, no te critico ahorita con esos padres distraídos.

Hay un divorcio en la familia, la dinámica familiar, pero es consecuencia de que cada vez nuestra sociedad se está entreverando.

Acá mucho mencionaron la palabra de Dios, yo soy cristiano ya hace más de quince años y trato de hacer las cosas de la manera correcta.

Señores, solamente les puedo decir, sigamos trabajando y yo voy a seguir fiscalizando y denunciando porque todo lo que hemos anotado acá, con los asesores, políticos y aparatos que pase acá un tiempo, vamos a ver si todo lo que se dijo se va a cumplir y nosotros lo denunciaremos.

Solamente acá les quiero decir, para terminar, si ponemos un punto.

Agradecerles, señores, a todos por esto, señor gerente en el caso de la rotación, yo creo que eso de la rotación va a ser efectiva, ahorita no se ve, pero eso es un defecto.

Acá, cada suboficial superior de la Policía, cada comisario, tiene una obligación, se lo digo yo. Es pesado esa crítica, yo lo he sentido cuando era superior, tenía que comandar como doscientos hombres en el puerto.

Acá tengo al frente un coronel que fue mi jefe, y cómo es la vida ¿no? Para mí en el puerto y me dieron doscientos hombres, ¿qué haces con doscientos hombres? Y un superior aparecía, pero saben que acá con el corazón abierto, saben que dando el ejemplo se manda a la jaula.

Es una regla que hay, pero que se manda a la jaula cuando uno es honesto. Los mismos señores que vienen a mi despacho, los mismos generales, pero ¿cuál es su opinión con respecto al control? Todo es control, control. Todo se trata de falta de control.

Entonces, acá para terminar, señores, oficiales, superiores de la Policía, control. Si hay un problema en su comisaría, en un sector, no pasa nada de control y no hay evidencias. Con todo respeto, acá se terminó.

Cuando yo visito una comisaría, me reúno con todos y les digo esto: *señores, les voy a hablar de policía a policía, olvídense de ser político, les voy a hablar de policía a policía.*

Si ustedes en una casa, en un hogar, se conocen, padres conocen a sus hijos, el esposo conoce a su mujer, todos se conoce en un hogar, saben cuando algo se sale de los parámetros de la normalidad, en una comisaría paramos las veinticuatro horas del día, en una comisaría y todos la conocemos. Nadie puede decir que esta es una regla para policías grandes, nadie puede decir yo no me meto o no es mi asunto, yo me iría tranquilo.

Señores, si no eres parte de la solución eres cómplice, porque eres policía, quizás te lleven a otro estrado, a otro lugar, pero nosotros, señores, policías, un policía no puede decir eso. Yo no me meto. Eres cómplice por no ser parte de la solución.

Muchísimas gracias por escucharme, **(10)** hemos tomado nota de todo. Vamos a terminar esto.

Si no hay alguna participación de algún congresista, siendo las 18 con 28 del día, damos por concluida esta reunión, agradeciéndoles a todos por su presencia. Dios los bendiga.

Muchas gracias.

**(Aplausos)**.

**-A las 18:28 h, se levanta la sesión.**